

# EL PORVENIR

Dirección, Redacción  
y Administración  
Calle de Especies, 2

Periódico Republicano

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

SUBSCRIPCIÓN

Una peseta trimestre

Número suelto, 5 cts.

Año I.

Salamanca 4 de Octubre de 1903

Número 13

## CRÓNICA.

Se ha iniciado en los gobernantes la monomanía persecutoria contra todo lo que es republicano.

Condenan y anatematizan la idea y encarcelan á sus apóstoles. El pretexto es que se va contra el régimen imperante; y del régimen nadie habla ni hay para qué hablar, porque no dan materia para ello los muertos.

Si fuera verdad que lo que origina esa sistemática y sañuda persecución contra los republicanos, son los ataques al régimen, no se publicaría en España *El Siglo Futuro* ni *El Correo Español*, ni ninguna de sus secuelas; ni sería posible que corriese impreso el discurso que el día 1.º leyó Brusi ante el representante, nada menos, del poder mayestático que da relieve á ese tan cacareado régimen.

No se puede decir nada más crudo ni virulento contra la casa monárquica imperante, abusando impunemente de la Historia. Al régimen y á las personas que lo integran se les imputa y achaca todo lo que de inmoral y funesto padece la Patria, su abyección y empequeñecimiento. Si cualquier orador ó escritor republicano se hubiese permitido la milésima parte de las libertades licenciosas y en algunos casos falsarias que se amontonan en las 67 páginas de mazorra que tiene el discurso leído por el funcionario que de ese régimen abomina y cobra, el cadáver sería poco para él. Pero la tolerancia que á nosotros se nos niega cuando dentro del derecho estricto nos movemos, se dispensa con prodiga largueza á los que descaradamente y con evidente abuso de confianza y vituperable ingratitude, cohonestan todas sus alevosías con un "Dios me perdone."

Y es que al régimen que padecemos no le falta para ser fidelísima copia del que echan de menos Brusi y comparsa, más que la brutalidad del hecho ó la adjetividad. La forma, el procedimiento, es lo que nos engaña haciéndonos creer que estamos muy lejos de aquel siglo XVI que enamora á los sicarios integristas.

En tales tiempos no sucedería que no pudieran reunirse en un local *ad hoc* los hombres que de aquellos bárbaros disentan por que se dijese que no había local disponible, habiendo tantos; si no que vendría el veto del tirano á prohibirlo.

Hoy pasan las cosas de otro modo. El Gobernador exige á las empresas de los Teatros y al agilibus Giti, que no den á los republicanos ni los buenos días.

Y resulta que no es la autoridad la que imposibilita nuestra propaganda, sino el propietario del local que en uso de su derecho no estima conveniente cederlo con especiosos y fútiles pretextos. Fariseísmo puro, nada más que fariseísmo.

En cambio, no han de faltar locales para que la Vallery dé sesiones de danzas incentivas y tomen *caera* muchas gentes que también toman agua bendita y toman los inmuebles y la moneda sin pararse á considerar si son de procedencia jansenista ó genuinamente ortodoxa.

## Las fiestas de la Ciencia

El día 1 tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad la apertura del curso de 1903 á 1904.

El discurso de apertura fué leído por el catedrático don Federico Crespo Brusi, y tenemos entendido que la ley exige que el autor sea el que lo lea. No asistieron al acto, con carácter oficial, al menos, ni el señor Gil Robles, ni más catedráticos de la facultad de Derecho que don Manuel Rodríguez, siendo también muy reducida la concurrencia de claustrales. Ni antes ni después de la lectura hubo música, porque este año se introdujo la novedad de suprimir este número en la fiesta inaugural. Y música, pero mucha música, era lo que se necesitaba.

Versa el discurso leído por el catedrático de Historia general del Derecho español, sobre el espíritu que informa la cultura general y vida jurídica de España, queriendo demostrar que la influencia y participación no interrumpida de la Iglesia católica en la serie de los tiempos, hizo que traspasara nuestra Patria los linderos y las cumbres de la gloria, y que cuando la apostasía y la infidelidad se apoderaron de los corazones, descendió á los abismos de la más grande y vergonzosa decadencia y ruina. ¡La mar!

El Santo Oficio, establecido por los Papas á instancia de la reina Isabel, y de su Villaverde ó Cardenal Cisneros, que es para el caso lo mismo, dice el discurso «fué el Tribunal más genuinamente español y más amado de nuestro pueblo, la institución más socialmente cristiana que han producido la Iglesia y la piedad de nuestros Reyes, la institución que más al vivo retrató nuestra fisonomía popular y el pensamiento palpitante de la política española».

Este es el tema de la partitura del maestro Gil con solos obligados de fagot á los pobresitos Jesuitas y á los bienaventurados reyes católicos y de la casa de Austria.

De los Borbones dice que condujeron á la Patria á los linderos del abismo y de la muerte. Todo está dicho sin curarse del guarda... ni del presupuesto que es jansenista puro.

Después de una *jesuitica* alusión á la santa mansedumbre del *buen rey* Carlos IV, termina el discurso con este estacazo de roble en la atmósfera:

«Desde esa época infausta (desde las Cortes de Cádiz) principia un entusiasmo ciego por todo lo transpirenaico; se menosprecia sistemáticamente y con criterio antipatriótico todo lo español; manía que, por desgracia, perdura en nuestros tiempos, mantenida y fomentada por entendimientos desequilibrados, que ganosos de notoriedad y singularidad extravagante, en su afán de originalidad van en busca de abrevaderos ecstóicos de doctrinas nuevas que importan y propinan como conquistas preciosas de la ciencia».

Terminada la lectura con una ovación del público, cuya mayoría, compuesta de niños del Seminario daban carácter al acto, se repartió el infolio entre los invitados y desfilaron todos los *desequilibrados*, con el Rector á la cabeza, rezando un Padre Nuestro y un Ave María por el alma de don Miguel Unamuno, primera víctima de calidad que freirá á la parrilla el Tribunal del Santo Oficio, cuya restauración pide el discurso leído por el *maratista* invertido señor don Federico Brusi.

Cuando andemos escasos de original le daremos una vuelta á ese discurso y algo tendremos que señalar que aproveche á las autoridades borbónicas cuyos rigores coercitivos solo se reservan para los *desequilibrados*.

Las *valentías* de este discurso, de que se hacía lenguas una respetable ama de llaves de un cura integrista que estaba en los bancos del público, corren parejas con las del personaje cómico de «La Marsellesa» (zarzuela) que proclamaba la libertad del pensamiento en el primer artículo de su programa y en el segundo condenaba á muerte á todo el que no pensase igual que él.

A las seis de la tarde se verificó en el nuevo local del Colegio del Arzobispo la inauguración del curso de las facultades de Medicina y Ciencias. El acto resultó realmente solemne.

Los que no nos habíamos repuesto todavía de los terrores inquisitoriales de que nos había hecho víctimas el discurso leído por el señor Brusi, refrigeramos el espíritu, y el cuerpo no lo pasó mal tampoco.

El Sr. No, leyó un discretísimo discurso; habló el Sr. Segovia con el corazón en la mano (pase la frase) y el Sr. Unamuno, pronunció un discurso elocuentísimo. Fué anoche la primera vez que conocimos al Sr. Rector como orador fácil y espontáneo: estábamos acostumbrados á oírle muy buenas cosas, excelentes y provechosas disertaciones, pero no le habíamos oído improvisación tan profunda y elocuente como la de anoche. Cuando nos hablaba del equilibrio estable de los peñascos, recordábamos las 67 páginas de peñascos abruptos con que Brusi nos había apedreado por la mañana.

Hay que hacer punto aquí, porque los cajistas nos agobian pidiendo original, pero no podemos prescindir de hablar de los brindis pronunciados á la hora de las últimas expansiones, después de terminada la solemnidad académica. Hubo allí dos notas muy simpáticas: la modestia del Sr. Bejarano y la sinceridad de nuestro correligionario el culto obrero Millán. El uno fustigando las vanidades poco prácticas de la ciencia anarquista, su método ni rumbos fijos, y el otro estableciendo juiciosamente y en méritos de estrecha verdad á quien es debida la vida provechosa de las facultades cuyo nuevo hogar se inauguraba. Ya el Sr. Rector, con muy buen sentido había establecido en su discurso el orden de prelación que en punto á elogios mandaba la justicia. Otro día hablaremos de esto.

Gracias á la comisión organizadora de la fiesta que hizo con seriedad y esplendor los honores de la casa; y salud á todos los comensales para asistir por los siglos de los siglos á fiesta que tan gratos recuerdos dejará en el corazón de todos los que tuvimos la satisfacción de asistir.

## De ferrocarriles

Las líneas de Salamanca á la Frontera de Portugal.

Ha escapado á la crítica sensata y mesurada el análisis y estudio del problema de estas líneas en cuanto con los intereses de nuestro país se relaciona.

Dos aspectos igualmente interesantes ofrece tal estudio: el nacional y el internacional.

Para el primero son factores de alto interés y de muy serio análisis la relación y enlace de elementos de tráfico nacional, de movimiento de productos regionales, de transporte de mercancías de importación y exportación: no entran en cuenta para el segundo, ni se tienen por parte integrante y de obligada protección y fomento, en regiones extranjeras, aquellos intereses nacionales que, al correr por patrio suelo allanado con sendos millones de auxilio, presentan dos ejecutorias de propiedad de mayor y superior valor intrínseco, real y positivo.

Se atiende con interés exclusivista, taimadamente exteriorizado, el problema del tráfico internacional, sirviendo las barra-carriles que sustenta nuestro suelo, como agujas que perforan robusta masa muscular, dejando en ella la cánula ó conducto de vehiculaciones internas y externas.

En manos extranjeras nuestras vías férreas, tarde caemos en la cuenta de que fuimos los españoles verdaderos «sastres del Campillo», trabajando de

balde y poniendo el hilo. Hicimos el *primo* del modo más lastimoso y lamentable, regalando extensas fajas de terreno para el establecimiento de los ferrocarriles, pagando en moneda bien saneada (en oro de buena ley) espléndidas subvenciones y concediendo franquicia de los derechos de Aduana á miles de millones de toneladas de hierro y acero, introducidas en forma de carriles, placas y accesorios de vías, en locomotoras, coches y toda clase de vehículos de tracción y de transporte y en el resto del material de procedencia extranjera. El adeudo de las avalanchas de material introducido para establecer los ferrocarriles hubiera representado grandes sumas de ingreso para las arcas del Tesoro público.

Diráse que las compañías ferroviarias padecen anemia y raquitismo; que los ingresos están afectados de signo negativo ó representados por menguada cifra.

Error, engaño: las compañías ferroviarias gozan de salud excelente, y sus ingresos son reales, positivos y abundantes. Véanse si no los balances de todas ellas, que acusan sendas cifras de ingreso por kilómetro. No se anotará al frente el gasto real y efectivo; la partida de cargo tal vez no se presente con la claridad, precisión y justificación exigibles en buenas prácticas de contabilidad; acaso las acciones no perciban dividendos de beneficio, pero no importa: los beneficios se producen, alguien podría dar buena cuenta explicando el *fenómeno*. Lo que hay es que conviene tener en segundo término, inscrita en libros negros, la cuenta de pérdidas y ganancias, como recurso de reserva, que produce argumentos á voluntad y conveniencia de quien intente utilizarlos.

Otro *coco* es la *reversión* al Estado de las líneas al término de las respectivas concesiones.

¡Ilusoria compensación! ¡nominal reembolso!

¡Buenas pantorrillas echará el escualido Juan Español con las rechupadas brevas ferroviarias!

Cuando las Compañías suelten estas *brevas*, si es que las sueltan, tendrá que construir de nuevo las líneas para que puedan explotarse.

Obras en ruina, traviesas podridas, carriles inútiles, edificios inhabitables, locomotoras y carruajes de desecho, todo el material en completo estado de abandono, porque en los últimos años de explotación solo se atenderá á extraer el jugo, la mejor sustancia del negocio, desatendiendo y abandonando la conservación de las obras y la reposición del material.

Mas nos apartamos de la tesis que pretendemos desarrollar, y volvemos á ella.

Decíamos que se atiende con interés exclusivista, taimadamente exteriorizado, al problema del tráfico internacional.

Preparóse el seguro resultado que como único fin se perseguía cuando se determinó el trazado de las líneas, que cruzando la provincia de E. á O. casi en línea recta, atrajo á Villar Formoso y Barca de Alba los empalmes con las portuguesas de Beira Alta y Miño Douro, que directamente conducen á Lisboa y Oporto, los dos puertos más importantes del vecino Reino portugués.

No se atendió ningún interés nacional, dejando, por contra, abandonadas productivas y ricas comarcas y muy concurridos centros de contratación y de comercio, que hubieran ensanchado y ampliado sus operaciones, con beneficio para todos: productores, negociantes y Hacienda pública. Se perseguía el

menor recorrido posible, y para conseguir tal resultado, se sacrificaron muy respetables intereses, aspiraciones legítimas, esperanzas bien fundadas.

Tan ciegos estuvieron los prohombres de aquellos tiempos que autorizaron, aprobaron y subvencionaron un trazado tan absurdo, deficiente y anticientífico, con mengua y menosprecio de las fuerzas vivas del país, representadas por Corporaciones municipales y provinciales, por Sociedades y particulares que reclamaron contra el absurdo ó la torpeza de los nuestros y contra el egoísmo y la desmedida ambición de los extraños.

Igualmente fueron desdeñados, relegados, menospreciados los estudios hechos por cuenta de la Diputación provincial. El proyecto propuesto por esta Corporación, partía de la estación de Salamanca, y bifurcándose en Doñinos, se dirigía: una de las líneas, por la Sierra de Francia á Ciudad-Rodrigo y Fuentes de Oñoro, empalmando en Villar Formoso con la línea portuguesa de la Beira Alta.

El otro ramal se estudió por Ledesma, Vitigudino y la Ribera del Duero á enlazar en Barca de Alba con la línea de Minho Douro.

Más de 150.000 pesetas costaron á la celosa Corporación popular aquellos estudios, que representan la expresión de legítimas aspiraciones y la solución más acertada y perfecta del problema ferroviario propuesto.

Después, cuando el mal no tuvo remedio, vino la experiencia á demostrar el error padecido.

Las zonas que recorren ambas líneas son las que menos tráfico promueven y solicitan. No lo promueven porque sus principales productos los ofrece la ganadería, que lleva á los trenes escasos elementos de transporte. Y no lo solicitan porque aquellas zonas son las menos pobladas de la provincia.

Viene el vacío diariamente en las cajas de recaudación de las estaciones, y solo el tráfico combinado es el que produce ingresos; mas no parece preocupar á los agentes de la explotación la escasez de ingresos, ni se ocupan de fomentar el tráfico atrayéndolo, solicitándolo con procedimientos y gestiones bien combinadas. Como si su misión estuviere de antemano señalada, formulada y fija en programa invariable; como si obedeciesen una consigna reservada y secreta, todos se mueven en la misma dirección, que se encamina á favorecer solo el tráfico internacional, dedicándole especial atención. El local parece abandonado al acaso, á su propia y única iniciativa y conveniencia.

Tal procedimiento de explotación ferroviaria sería suicida, ruinoso para otras líneas; en las de la Frontera de Portugal, parece que no importan gran cosa el aspecto mercantil y el éxito financiero del negocio.

El Gobierno portugués será el pagano en todo caso.

Ya diremos cómo y por qué serie de combinaciones pagará Portugal los vidrios rotos en la explotación de estas líneas.

## La coalición dinástica, ó el Gobernador desautorizado, y la partida de la porra.

Ni un título menos, ni uno más, merece la conducta política de nuestro don Alberto, verdadera ptomaina de los cadáveres enterrados con llanto y duelo de Salamanca, á consecuencia del luctuoso 2 de Abril.

Aquellos tristísimos sucesos le elevaron al cargo que tanto ambicionaba, gracias al aura democrática que había conquistado halagando á los hombres más significados en la política radical con preferencias, distinciones y engañoso ameno trato; sin perjuicio de morder el seno popular que le dió calor y vida, cuando, seguro ya en el Palacio de Anaya, descendía por la noche, cual Cid Campeador de encrucijada, á cerrar establecimientos de supuestos judíos, á ponderar sus cosas y á injuriar impunemente á honradísimos republicanos y pacíficos obreros.

Más tarde, después de las elecciones generales en las que obtuvo el acta de diputado por el distrito de *Aldarevendi* don Juan Sanchez del Campo, no queriendo el flamante Gobernador que las elecciones municipales le cogieran desprevenido, inició reuniones prematuras en su casa oficial y asistió como

el último acólito á otras convocadas por la Mitra, predominando en todas ellas, según fama, los prohombres más apegados á la reacción y al carlismo. Con tales elementos y con el irresistiblemente corruptor que tanto aireó el diputado por Cabrerizos, don Alberto se consideró invencible, respondiendo á su nuevo amo y señor, el ministro García Alix, del triunfo que esperaba.

Pero he aquí que en esto de ingerirse los gobernantes en las luchas electorales, lo cual prueba el ningún arraigo que tienen en la nación, se confirma la verdad de que «el diablo las carga», pues en la reunión de primates monárquicos que tuvo lugar el martes (¡lagarto, lagarto!) 29 de Septiembre, á las cuatro de la tarde, en el Gobierno civil, convocada por el Gobernador, este señor, después de plantear la cuestión de una coalición monárquica para dar la batalla á los republicanos en las elecciones municipales, como él pretendía, resultó desautorizado, no solo en su atrevido pensamiento, si que también en toda su conducta anterior de manoseos y carniños político-electorales al P. Cámara, al castellano de Llen y á los otros seides más ó menos ajusitados y carcundas.

En efecto, bastó que allí se levantara sincera y elocuente la voz del jefe de los canalejistas salmantinos, diciendo que ni él ni su partido irían nunca del brazo con los que habían derramado arroyos de sangre contra la libertad en las guerras civiles del siglo pasado, para que el proyecto quedara reducido á una coalición dinástica con muy sano acuerdo de los liberales de todos los matices que concurrieron al acto, para que D. Alberto quedara derrotado en sus amores clandestinos, y lo que fue más doloroso, para que el furriel de las huestes clericales, el inclito Revillo, el sabio abogado de los actos de conciliación con pruebas y sentencia, saliera de estampía, asegurando que desde aquel instante recobraba su libertad de acción, no sin que tales y tan fieras palabras pusieran espanto en el bondadoso corazón del gobernador que presidía.

En el supuesto de que sea verdad lo que nos dijo *El Adelanto*, de la pretendida coalición monárquica para las elecciones municipales se convirtiera en coalición simplemente dinástica al conjuero de la libertad conquistada en los campos de batalla contra los enemigos eternos del orden y del progreso, es fuerza confesar que la opinión sensata de los dinásticos salmantinos, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, desde Maura á Canalejas, ha rectificado la política del Gobernador civil, empeñado á tiempo en dirigirla á favor de Nocedal y del Chapa, con quienes, á espaldas de la Monarquía Constitucional de Alfonso XIII, de la que es representante, andaba á picos pardos en locutorios y sacristías.

Cierto que no se consuela el que no quiere: así es que don Alberto, apenas recibida esa bofetada política en pleno rostro gubernativo, ha procurado restañarla inventando, según hemos tenido ocasión de oír á un subordinado del Gobierno de provincia, nada menos que la partida de la porra, institución gubernamental en España y otros estados de Cafretería, con destino á batir, estaca en mano, á los republicanos que se opongan á la victoria de los coaligados. Repetimos que hemos oído la noticia, que no es de nuestra invención, y si necesario fuese, diremos el nombre y apellidos y cargo oficial del empleado que la dió; apesar de lo cual, queremos creer que, por lo estupenda, es falsa: que el Gobernador no ha pensado ni podido pensar en semejante atrocidad, porque de realizarla sería un robo descarado á mano armada de lo que pertenece exclusivamente á la soberanía como producto de su voluntad libérrima. Pero si la noticia no fuese invención de un servilismo bajuno é inconsciente; si don Alberto hubiere pensado alguna vez en arrancar por la fuerza soluciones determinadas al cuerpo electoral en la lucha que se avecina, ¡ah! entonces tenga por seguro que los dinásticos salmantinos de la coalición serían los primeros en rechazar con indignación tales procedimientos, porque ellos y nosotros tenemos en mucha estima la cultura de Salamanca y no consentiríamos que se la gobernara á estacazos, como gobierna el brutal pastor á un rebaño de borregos; y no olvide que para defender la propiedad que produce el sufragio y la altivez de un pueblo digno, el mismo monte dá estacas á todos cuando no las hay en los jardines recién plantados, aunque la impunidad ofrecida aliente á los de un bando y amenace la persecución y el proceso á los del otro.

Nunca la cárcel se vería más honrada.

## El 29 de Septiembre

En el Restaurant Pasaje hemos conmemorado el 35.º aniversario de la Revolución de 1868.

Era nuestro propósito, el del Comité, y deseo sentido unánimemente por todos los correligionarios celebrar un meeting en local espacioso para que tuviese libre acceso todo el que quisiera oírnos. La publicidad la amamos mucho, porque siendo nuestra aspiración la de que prevalezcan los ideales á que nos debemos, impórtanos desbaratar la campaña insidiosa de los reaccionarios, que nos suponen enemigos del orden y de todo principio de gobierno.

Pero las malas artes de los gobernantes defraudaron nuestros legítimos anhelos y en una capital de tradición democrática, nos han negado local al objeto pretendido. Los teatros y otros edificios que tienen condiciones adecuadas están monopolizados por gentes que no pueden ó no quieren disgustar á los que mandan, y así se nos hizo imposible la celebración del meeting, trastornándose el propósito.

Almorzamos, pues, en el Pasaje unos sesenta amigos, y á la hora de los brindis hablaron los señores Martín Benito, Millán, Eulogio García, representante de Béjar, Arturo Pérez, de Peñaranda, Cáceres y Fernández Cubas, diputado provincial de Valladolid, que traía la representación del señor Muro y la de los republicanos vallisoletanos.

Todos ellos fueron extraordinariamente aplaudidos. Antes de los brindis se leyó la siguiente carta del diputado á cortes por Valladolid:

«Madrid 28—9—1903.

Sr. D. Mariano Fernández Cubas: Mi querido amigo: Vivamente deseo que el meeting de Salamanca resulte un acto importantísimo. Imposibilitado yo de asistir á él, ruego á usted me represente y que en mi nombre diga á nuestros numerosos y entusiastas correligionarios salmantinos, que en estos días de reacción y á medida que el Gobierno extrema sus violencias contra nosotros, el deber y hasta el instinto de la propia conservación aconsejan é imponen que permanezcamos unidos y que templémos nuestra fé en el amor á los ideales tanto tiempo perseguidos. Todos los síntomas anuncian el próximo término de las grandes calamidades y vergüenzas que venimos sufriendo.

Salude V. también á esos buenos amigos y lo es de V. siempre afectísimo

*José Muro.*»

Las frases de aliento y esperanza del distinguido ex-ministro republicano, fueron muy aplaudidas.

Algún periódico local, sugestionado, sin duda por sacristanes, faltando descaradamente á la verdad, dijo que en el banquete habían predominado las notas anti-clericales. No hubiera tenido nada de particular que esas notas se diesen en un banquete en que se conmemoraba una revolución que dió por el pie al predominio del P. Claret y de Sor Patrocinio, la célebre monja de las llagas; pero lo cierto es que nadie habló allí de clericales. Así lo confesó el periódico aludido, y solo para que se juzgue de cuán descaradamente se falta á la verdad cuando de los republicanos y de actos con ellos relacionados se trata, dedicamos estas líneas al incidente.

De lo que se trató fué de condenar á los que falsearon ó mixtificaron el espíritu de aquella gran revolución; de los hipócritas, que después de hacer coro al pueblo contra los Borbones, haciéndose posiciones á la sombra de la Revolución, sirven ahora á los Borbones y vejan y persiguen á todos los que permanecemos fieles á las ideas de la Septiembrebrina.

De todo esto, del desmembramiento de territorio, de las humillaciones á que los yanquis nos sometieron, de la vergüenza del tratado de París, de los atentados que á nuestro derecho se perpetran cercenando caprichosamente, cuando de los republicanos se trata, las garantías constitucionales; de las arbitrariedades que contra periódicos y propagandistas se cometen; de todo esto y algo más se habló, y ha podido añadirse que todo lo que á nosotros nos está vedado por la solapada tiranía que ahora impera, se considera lícito en los clericales, porque clerical es el gobierno y todos los elementos que lo integran.

Cambiáronse impresiones respecto á la lucha electoral que se avecina; se condenaron los procedimientos del Gobernador civil, en cuanto solo se ocupa y preocupa de perseguirnos y vejarnos injustamente, y dióse por terminado el acto, siendo excusado decir que reinó el orden más completo y que no se hizo la apología de Carlos VII y de sus fechorías fratricidas, como se hizo en el despacho del Gobernador civil, representante de la dinastía que impera y sin protesta de ningún género por el Gobernador ese, que desde que un motin lo elevó á la *Ponciatura*, se ha calado la boina y es un hojalatero más.

## Reunión de Rabadanés.

Por fin se han congregado en el Gobierno civil todos los elementos políticos que preten-

den derrotar la candidatura republicana para concejales.

La cuestión se ha planteado por el Gobernador civil, representante oficial de la Corona en estos términos: «La lucha es de carácter eminentemente político; monárquicos contra republicanos.»

El Sr. Cuesta (D. Torcuato) hizo observar que si había de concurrir á esa lucha en tales términos planteada, era necesario aclarar que él entendía por monárquicos para el hecho de la alianza á los dinásticos; por que con carlistas y demás sequeles tradicionalistas no iría nunca á combatir á los republicanos. El señor Lafuente hizo observar que él no apoyaría más que candidatos genuinamente conservadores (no sabemos que lo sea el meloso y dulzón don Basilio) y después de encomendar á los Sres. Concha Alcalde y González Domingo con auxiliares de las segundas filas la misión de preparar y organizar todo lo necesario á la batalla, se disolvió el cóncave y don Alberto Aparicio se quedó meditando sobre las vanidades humanas y la inestabilidad del cargo que desempeña.

Se había echado un avance á la candidatura y sonaron en el despacho del Poncio los nombres del yerno del presidente de la Diputación Sr. Esperabó; del joven Vázquez de Parga, del no menos joven Bedmar; del eterno candidato Bigotes y demás Barbas de melodramas electorales que tiene disponibles la guardarropía ministerial. Pero por ahora se quedó todo en lo hablado, salvando la institución *humilde* de la Puerta de Zamora, que fué consagrado concejal á perpetuidad.

Revillo, que iba de tiros cortos, porque se convenció ó le convencemos de que los largos le pintan como á un Santo Cristo un par de pistolas, se atrevió (atrevió es, carambita) á hacer declaraciones y protestas de carlismo contumaz, pero *hojalatero* en las propias barbas del Gobernador civil, representante de la sistema, que se quedó tan fresco.

Asistieron á la reunión los representantes de los varios grupos conservadores, carlistas, fusionistas en putrefacción, canalejistas y romeristas en estado litigioso de merecer; y como la designación de candidatos es asunto que hace miedo, porque por ahí vendrá la desunión y el *sálvese el que pueda*, se aplazó tratar de esto hasta que el Sr. Concha Alcalde y González Domingo, directores *in partibus infidelium* de la política local vean el partido que de los infieles allí reunidos puede sacarse, y reciban instrucciones del Padre Cámara y del Rector de los Jesuitas.

Realmente, si se hace abstracción de los señores Lafuente, Cuesta, Luna (D. L.) y González Domingo, que tienen amigos y conocen el mecanismo electoral, los demás con dificultad suman al suyo media docena de votos en la capital; porque más que todos ellos juntos dá el Padre Cámara y el Rector de los Jesuitas; pero en esta compañía, para hacer política, se entiende, no querrán ir los liberales señores Luna y Carranza, si no quieren que los consideremos y tengamos por dos sacristanes más.

Pero ya se verá como á última hora esos señores congregados en el Gobierno civil tendrán que estar y pasar por lo que el Padre Cámara y el Rector de los Jesuitas dispongan, puesto que Concha Alcalde es el representante de esas dos entidades y el Gobernador civil con ellas se entiende para todo.

No será, pues, una candidatura política la que presentarán frente á la republicana los heterogéneos elementos que el Gobernador congregó, sino una serie de nombres que tendrán la marca de la Cleriecia y del Palacio Episcopal.

Las ovejas destinadas al sacrificio son las canalejistas y romeristas, si Romero se queda sin la Presidencia de las Cortes.

Cuanto á las demás ovejas que el Padre Cámara y los Jesuitas no sacrificuen de acuerdo con el Gobernador, veremos nosotros de sacrificarlas.

## Política vieja

El Gobernador civil piensa ir á la Corte á cambiar impresiones con el Ministro, respecto á la lucha electoral de concejales.

Quedará encargado del despacho don Cecilio González Domingo, ex-republicano, ex-canovista, ex-gamacista, ex-maurista, y, en estos momentos, Presidente de la Diputación provincial.

Como el señor Aparicio, afirmó en su última entrevista con el Ministro García Alix la derrota de la candidatura republicana, y no ve ahora el hombre tan fácil la empresa, vuelve á Madrid para aguar el vino en previsión de una cesantía á fecha fija, y para recabar un *bill* que sancione toda clase de medidas extraordinarias contra los republicanos y sus amigos.

A su regreso, si ese *bill* se le otorga,

DEPOSITO LEGAL

solventará dos recursos que tiene pendientes. Con uno se propone dejar sin pan á un hombre de bien, que no ha cometido más pecado que el de ser amigo de los republicanos, porque es decente y agradecido, y, con el otro, propónese disgustar y contrariar, más de lo que disgustó y contrarió al Ayuntamiento, genuina representación del pueblo en que vive.

Pedirá más el señor Aparicio. Pedirá que se le autorice la suspensión de ciertos y determinados concejales republicanos, y todas cuantas medidas crea él, y los que le aconsejan funestamente, que pueden resolverle el problema de triunfar en las elecciones.

No porque nos inquieten ni preocupen los propósitos del señor Aparicio, sino porque nos dá lástima que á tal punto le haya trastornado el vértigo de las alturas que padece, nos permitimos indicarle que debía someterse á un tratamiento terapéutico que corrigiese los trastornos nerviosos que padece. No es el atolondramiento ni la irreflexión impresionable buen bagaje para gobernar. Es ello impedimento peligroso que, dificultando la marcha, pone fácilmente á merced del enemigo, sin riesgos serios, el ejército que se manda.

No se da cuenta el señor Aparicio de su difícil situación. Suponiendo que, en efecto, derrotase la candidatura republicana, hipótesis que no nos atreveremos á negar para dar á su esperanza algún aliento; el mérito de la campaña se lo disputarían la Concha, el Cecilio, el P. Cámara, el Rector de los Jesuitas y los apenadores más ó menos bien vestidos que tienen estos señores; pero la derrota á él, sólo á él, habían de achacársela y en Diciembre, á todo tirar, don Alberto Aparicio será un cesante más.

No ha querido percatarse el señor Gobernador civil de cómo las gastan los cucos políticos que anidan en este lugar. Si la experiencia fuese su maestro, mucho pudo haber aprendido para gobernar esta provincia, recordando la odisea de su antecesor don Joaquín Velasco, de infausta memoria.

En tanto no le faltó la confianza ministerial, todos esos cucos á que nos referimos le hacían la corte y aun se disgustaban por si prefería más ó menos estas ó las otras relaciones. Momentos antes de iniciarse su ruidosa caída, hubo quien había recabado del caído favores políticos de alta estima, y esos mismos, cuando oyeron el *tole tole*, formaron en las filas del pueblo, confundiendo con él para increpar y denostar al desdichado. Ninguno tuvo la grandeza de alma necesaria para atenuar las inmensas responsabilidades de aquella fatal ceguera. Los elogios de un día trocaron en vituperios, en defectos las virtudes que habían decantado, ¡que esta es siempre la triste suerte de todos los vencedores!

A virtud de esa tragedia llegó el señor Aparicio al Gobierno civil, y tardó muy poco en olvidar las enseñanzas de aquellos días luctuosos.

Como Silveira que se pasó la vida enviando á Cánovas para sustituirle, sin tener su inmenso talento, ni su civismo; cuando le

sustituyó dió la razón á la profética frase de la víctima de Angiolillo, y en efecto, hemos alquilado balcones los españoles para ver el espectáculo de su fracaso. El Profeta de la inutilidad del actual Gobernador civil fué un compañero suyo de carrera. «Aparicio, nos decía; que se pasó la vida soñando con un bastón de Gobernador, hará bueno á Velasco.»

Y en efecto, tanto se le ha subido á la cabeza el gas autoritario, que el hombre que en Salamanca no tenía un enemigo, los tiene hoy á millares y lo peor es que no es la antipatía contra el cargo, que esto sería disculpable, sino contra la persona que sale á desacierto y atropello por día.

D. Alberto, que censuraba los abusos de autoridad, el uso imprudente de la fuerza armada, el encastillamiento de Velasco y su falta de iniciativas, incurrió en esos mismos defectos y aun los agrava. No da un paso sin la guardia civil; resuelve recursos por Consejos imprudentes y egoístas, prescinde de las prudentes indicaciones de políticos serios y prestigiosos que no buscan en la política provechos personales; persigue á la prensa republicana, coarta nuestro derecho, acude á represalias que la caridad y los principios de gobierno repugnan y como un epiléptico revuélvese airado contra todo y contra todos sin plan ni rumbo fijo.

Nosotros no le hemos agraviado nunca y no hay vejación ni molestia que contra nosotros no perpetre, creyendo que hace méritos alardeando de ser enemigo de los republicanos el hombre que más los alhagaba y mimaba en aquellas tristes horas del 2 de Abril, porque consideraba en camino fácil su aspiración vanidosa de gobernar.

Antójasenos, y sentiríamos que la profecía se realizase, que el actual Gobernador morirá políticamente por donde ha pecado, porque no puede recojer mas que tempestades quien se pasa la vida sembrando aquilones.

A un motín debe su elevación, ¡plegue al cielo que no origine otro su caída: que esta es la lógica infalible de la política vieja!

## Hipocresía

La esfera del círculo en que gira, no digo el trabajo *redentor* de la actividad de mis conciudadanos, sino el *modus vivendi* de ciertas gentes que mangonean y monopolizan empresas, instituciones benéficas y públicas de índole variada, es sabido que requiere, para pertenecer á ella, la aquiescencia y apoyo del elemento neo, que forma el núcleo de los vivos en nuestro colmenar bien provisto de abejas, más aún de zánganos y aún más de hormiguitas para las que toda la parva es trigo limpio para su granero.

Señor, de quien ellos se denominan (con insignias falsas) que se digne excitar la opinión de los jueces para nuestra justicia y favor.

Este nuevo mundo, que con título especial, arrogante y ambicioso, se dice que es la Compañía de Jesús, no debe ser admitido en el cuerpo de nuestra Universidad, antes bien se debe desnaturalizar y exterminar enteramente de Francia.

Los jesuitas ya en su primera entrada, están en la posesión de aumentarse por medio de la ruina y destrucción de los otros.

No quieren fácilmente manifestar los misterios de su instituto, sabiendo muy bien que no hay hombre de buen juicio que no los repruebe.

Llaman á su colegio Seminario, y ciertamente yo se lo concedo; porque usando ellos de este modo, es el verdadero medio de introducir un seminario de impiedad entre nosotros...

Introducid, pues, esta orden entre nosotros, que por el mismo camino introducirá desorden, abismo y confusión.

Ellos, engañándonos con hermosas promesas, se destinan á apoderarse de todos nuestros bienes y á hartarse de nuestros despojos.

Teneis por ley el hacer leyes, para después destruirlas y derogarlas, desmintiéndolos á vosotros mismos, según conviene á vuestros intereses y comodidades.

Entrarán por entre nosotros como tímidas ranas, para reinar después como furiosos leones.

Vosotros, señores, precisamente habeis de esperar, que estos *Jesuitas*, poco á poco destruyan el estado, sino esturpáis del país desue

La hipocresía. He aquí la fórmula social de Salamanca, pongo por hipócrita. Aquella se tiene, dicen que por necesidad para poder vivir; se la cultiva con verdadero *amore* hasta el punto que, á falta de otras cosas, quien la dona á sus hijos *in articulo mortis*, quien la recomienda en su juicio y cabal salud como arte sublime de saber vivir.

Con la hipocresía se pretende resolver el problema vital, dando como cualidad moral lícita, lo que es sencillamente carencia de energías frente á las oposiciones; ausencia de carácter ante la tiranía del medio ambiente, más bien que imposibilidad de resistencia para no caer bajo los apremios de la necesidad.

Mi opinión es que la hipocresía ha existido en todos los tiempos; por no abusar de la historia no citaré textos de aquellos hechos culminantes que de ella hicieron página; combato hoy la hipocresía reinante, tanto porque se toca cada día, cuanto por el pesar que me produce el efecto de una labor que responde á la característica *jesuitera* dirigida á la anulacion del sentimiento anticlerical y á la teoría absurda de compatibilidad de la religión católica con la forma política «La República», labor que cuaja en algunos incautos y que crea el hábito de *comparsa* en la Divina Comedia.

La hipocresía me cansa.

Dela.

## Organización republicana

### Distrito de la capital.

El pasado domingo se celebraron en los cinco distritos de esta ciudad, las elecciones de las Juntas definitivas que establece la base 7.ª de la circular del Sr. Salmerón, resultando constituidas en esta forma:

*Primer Distrito.*—D. Arturo Pozueta, D. Eulogio de la Hoz, D. Julio Ibañez, don Ezequiel M. Pisot, D. Ricardo Pedraza, don Sebastián Elena, D. Sergio García, D. Wenceslao Monteño y D. Lucio Moro.

*Segundo distrito.*—D. Agustín Sánchez, don Alejo Pérez, D. Germán Fernández, don Enrique M. Berrocal, Don Tomás M. Bazán, D. Francisco Olivero, D. Antonio Almaráz, D. Casimiro Brizuela y D. Marcelino Rodríguez.

*Tercer Distrito.*—Don Nicanor Martín, D. Romualdo Giménez, don Angel Debales, D. Manuel Montejo, D. Mateo Iglesias, D. Pedro Sánchez, D. Ignacio Terrero, D. Genaro García y D. Willalmo Giménez.

*Cuarto Distrito.*—D. Lino González, don Lorenzo Barrera, don Basilio Maestro, D. Antonio Crespo, don Juan García Pascual, don

Rafael Brizuela y Don José Guzmán Martín. *Quinto Distrito.*—D. José Serrano, don Manuel García, D. Vicente de Antonio, don Bienvenido Fernández, don Laureano Sutil, don Guillermo Pando, don Emilio Talón, don Luis Fiel y don Plácido Sánchez.

### Distrito de Ledesma.

*Pereña.*—La Junta municipal republicana de este pueblo la forman don Luis Vicente Salvador, D. Eusebio Salvador Vicente, don Juan Severino Herrero, don Felipe Barrueco, don Evajisto Salvador, don Nazario Miranda, don José Conde, don Luis Gorjón y don Melitón Vicente.

*Villarino.*—Se ha encargado de constituir la Junta municipal de este pueblo nuestro querido amigo y correligionario D. Valentín Asensio.

### Distrito de Peñaranda

Verificada la elección en la cabeza de partido de las Juntas municipales, y de los dos distritos que la forman, han quedado constituidas en la forma siguiente:

#### Junta municipal

Presidentes honorarios.—D. Nicolás Salmerón, don Alejandro Lerroux y don José Nakens.

Presidente efectivo. D. Jerónimo Gomez de Liaño.

Vice-presidentes.—D. Luis de Dios y don Fabián Delgado.

Tesorero.—D. Guillermo Matallana.

Secretarios.—D. Vicente Moreno y don Arturo Perez.

Vocales. D. Angel Carabias, D. Andrés Mesonero y D. Ramón Mediero.

#### Junta del Primer Distrito

Presidente.—D. Vicente Moreno Blanco.

Vice-presidentes.—D. Marcos Sánchez y D. Gonzalo Hernández.

Secretarios.—D. Ricardo Morán y don Francisco Martín.

Vocales.—D. Gerónimo Gutierrez, don Clemente Paniagua, D. Victor González y D. Francisco Galindo.

#### Junta del Segundo Distrito

Presidente.—D. Arturo Pérez Martín.

Vice-presidentes.—D. Isidro Carabias y D. Arturo Nández.

Secretarios.—D. Pedro García de la Fuente y D. David Seguin.

Vocales.—D. José de Castro, D. Pedro Serrano, D. Ramón Mediero y D. Felipe Sánchez.

También se nombró el cuerpo de interventores, con arreglo á la base 10ª de la circular del Sr. Salmerón, absteniendonos por ahora de publicar sus nombres.

### Distrito de Ciudad-Rodrigo

Se ha recibido en la Comisión organizadora provincial, el censo del Partido republicano de la cabeza de Distrito, que remiten nuestros buenos amigos señores García Blanco y Valencia.

Imp. á cargo de N. Almaráz, Zamora, 19.

## Retrato de los jesuitas

hecho por varones ilustres y católicos, desde el tiempo de su fundación (1540)

(Continuación)

rio de sacerdotes á los extranjeros.... En Roma no faltan personas de méritos muy sobresalientes y mucho más capaces que los Jesuitas, para criar á los jóvenes clérigos en la ciencia y en la piedad. La instrucción que los Jesuitas dan á sus discípulos no es sólida, crian los mejores sujetos del Seminario para su orden.

No hacen más que aumentar todos los días las rentas de sus colegios. Si S. S. no les reprime su codicia, se han de apoderar muy brevemente de todas las feligresías de Roma.»

La Universidad de París, en su representación hecha por Esteban Pasquier, en el año 1564.

«Si el hecho de vuestros Jesuitas está lleno de disimulación; si su secta no es, respecto á lo futuro, sino un seminario de parcialidades entre el Cristiano y el Jesuita; en suma, si su fin é intención solo se dirigen á la asolación y conquista, tanto del estado político, cuanto del eclesiástico, rogaré yo á aquel

el principio, tanto la raíz como el tronco. Hasta nuestra edad no se ha conocido secta más unida, y ambiciosa, y cuyas proposiciones, fuesen de mas perniciosas consecuencias que esta. Es una secta, en sus principios cismática, edificada sobre la ignorancia de la antigüedad de nuestra Iglesia.

La secta es mas para temer, que la de Lutero, por que apenas oyen hablar de Lutero, y Calvino las conciencias timoratas, se cautean, y guardan con todo cuidado, al contrario, los mas escrupulosos muy facilmente se dejan sorprender, y embriagar del veneno *Jesuitico*, estimandolos como primeros protectores, aunque ellos sean los primeros disipadores.

Los *Jesuitas* aparentando sustentar la Iglesia de Dios la arruinan, y la arruinarán del todo si fueren adelante.

No hay príncipe, ni potentado, que pueda asegurar su dominio contra sus atentados.

Ya dije que esta secta se edificó sobre la ignorancia, añadiendo ahora que fué despues, sostenida por orgullo y arrogancia de sus secuaces.

Sabiendo todos nuestros buenos, y sabios progenitores que habria sido blasfemia atribuir á la criatura el nombre que se debe solo al Criador y salvador del género humano, es preciso que ustedes, señores Jesuitas, reconozcan que blasfeman, contra la honra de Dios cuando se titulan Jesuitas.

Yo no tengo ira ni animadversión alguna contra ustedes, sino en cuanto los veo perturbadores del Estado.

Veán si verdaderamente siguen los pasos de nuestro Salvador: ustedes, que con un nuevo instituto perturban el orden gerárquico de la Iglesia; ustedes, que siendo religio-

sos profesores, ofenden el ministerio y la dignidad de los obispos; ustedes, que son perturbadores de la disciplina monástica, andandovagando entre los seculares más mundanos sin distinción alguna de hábito ó tonsura.

Ustedes motajan y se burlan de las oraciones que todos hacemos á Dios en nuestras iglesias... y por no tener coró para el servicio de Dios, han desterrado de sus iglesias los coros, creyendo que se ofendería la seriedad de su instituto si se conformara con la piedad y disciplina general.»

\*\*

Mr. Du-Mesnil, Procurador de la Corona, en el Parlamento de París, en sus respuestas sobre las contiendas de los Jesuitas con la Universidad, en 1564.

«Pretenden los Jesuitas que les es permitido enseñar á grandes y pequeños; leer y explicar los libros sagrados y profanos; confesar, administrar los sacramentos, predicar, exhortar pública y particularmente en plazas, templos, iglesias, salas ó gabinetes, en las prisiones, á campo abierto, sin estar obligados ni sujetos á tiempo, lugar, ni persona; y lo que es mas, sin estar subordinados á grado, orden, ó estatuto de escuela ó Universidad, cualquiera que sea; ni tampoco á alguna aprobación ó autoridad de algunos superiores, hasta tenerse por exentos de todas jurisdicciones eclesiásticas, sin querer sujetarse á sus pastorales ó constituciones; antes al contrario, con libertad de hacer por si solos los estatutos y constituciones de su Compañía que mejor les parezca.

(Continuará)

Único almacén y depósito de Vinos de Valdepeñas

de

**Manuel Garcia del Teso**

Dr. Riesco, núm 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes y licores. Especialidad en vinos blancos, de Jerez, Málaga, Moscatel, Cariñena y otros varios. Gran economía en los precios.

Esta casa tiene personal y vasijas para servir puntualmente á domicilio.

Tanto los Vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

**Ramón Fernández Robles**

35, Plaza Mayor, 35

— Paños y Novedades —

**SASTRERÍA MADRILEÑA**

**Tahona Bretón**

PAN DE TODAS CLASES DEL PAIS

Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y en figuras de Madrid.

UNICA QUE FABRICA EL PAN HÚNGARO

DESPACHOS: Dr. Riesco, 26; Garcia Barrado, 52  
Prior, 3 y 5; San Julián, 18

Todos los días se cierran los despachos en cuanto se acaban los géneros.

En la calle de Libreros, número 58, se ha establecido una buena

**Casa de Huéspedes**

para alumnos y maestras, á cargo de Romualdo VAZQUEZ: las personas que la honren encontrarán en ella gran trato, comodidad y economía.

**Román Eloy Garcia**

PLATERO Y GRABADOR

Pone en conocimiento del público en general, que ha trasladado el taller que tenía en la calle de Libreros núm. 26, á la calle de Meléndez, núm. 6.

**Felixa Carbajosa Rico**

(Sucesor del Armuñés)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad

**Centro Jurídico-Mercantil**

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de Sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. Reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Especies, número 2, Salamanca

Almacén de carbones minerales y brezo

Grandes existencias en todas clases

economía en los precios y servicio  
á domicilio á quien lo desea

En Vagones completos facturados desde la mina á donde se indique, se hacen iguales precios que las casas productoras. Los encargos á Mariano Muñoz.

**CALZADA DE TORO**

**Relogería de Felipe Martín**

— Doctor Riesco 39, (antes Toro).— Salamanca —

Venta de toda clase de relojes y cadenas á precios muy reducidos, reguladores 15 días cuerda desde 30 pesetas en adelante, relojes de bolsillo sistema Roskopf con rubis en la esfera desde 12 pesetas hasta 40 (estos últimos tienen rubis en todas las ruedas) Taller de composturas, especialidad y esmero en el trabajo (con garantía) por un año y precios baratísimos.

Doctor Riesco 39 (antes Toro) frente al Teatro Liceo

**EL PORVENIR**

Periódico Republicano

Dirección, Redacción y Administración: Especies, 2, Salamanca

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Dentro y fuera de Salamanca, trimestre, una peseta

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. ÍDEM ATRASADO: 25 ÍDEM